

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 refiere que la pobreza tiene muchas dimensiones, pero entre sus causas se encuentran el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres, enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivos. En Quintana Roo viven 516,900 personas en situación de pobreza, las cuales representan el 27 por ciento de la población estatal. Además, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema es de 4.2 por ciento, equivalente a 79,600 personas y el porcentaje de la población en pobreza moderada es de 22.8 por ciento, equivalente a 437,400 personas. Las personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales son 683,900 lo cual representa el 35.7 por ciento de la población. Lo anterior son datos emitidos en el Informe de Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, en adelante CONEVAL. Este panorama, en gran medida obstaculiza que los quintanarroenses que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad, en su esfuerzo por sobrevivir y sacar adelante a sus familias, busquen emigrar, en primera instancia, a los principales municipios del Estado, sobre todo los que brindan servicios turísticos, de acuerdo al Programa Sectorial de Bienestar Social publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de mayo de 2023. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su Censo de Población y Vivienda 2020, en Quintana Roo, la emigración interna refleja que entre 2015 y 2020, salieron del Estado 73,106 personas para radicar en otra entidad federativa. La exclusión social y la alta vulnerabilidad de los habitantes de las comunidades mayas alejadas, aunado a la falta de capacitación y apoyo técnico, necesario para impulsar el desarrollo humano y económico, genera que los quintanarroenses que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad, en su esfuerzo por sobrevivir y sacar adelante a sus familias, busquen emigrar, en primera instancia, a los principales municipios del Estado, sobre todo los que brindan servicios. Por lo anterior, se propone el presente Programa que tiene como objetivo general, impulsar la economía social y solidaria para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), dentro del Estado y que preferentemente hayan sido beneficiadas por otros Programas del IESSOL dentro del Estado brindando las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos humanos, a través de un apoyo técnico, tecnológico, financiero, y capacitación para la gestión y desarrollo de negocios de economía comunitaria locales como la producción de agua purificada manejo, aprovechamiento de residuos sólidos, elaboración de composta, recolección de PET, la integración de artesanos de diversas manufacturas y comunidades, instalación de máquina purificadora de agua para distribución en comunidades a precios módicos, traslado de productos a centros de venta, el tratamiento de residuos sólidos, etc.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las personas que viven en situación de pobreza en las Zonas de Atención Prioritaria dentro del Estado, carecen de conocimientos y capital inicial, necesario para la gestión y desarrollo de negocios de economía comunitaria que impulse el desarrollo humano y económico de la comunidad a la que pertenecen a fin de generar oportunidades de empleo que mejoren los ingresos familiares.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Según el CONEVAL, en Quintana Roo viven 516,900 personas en situación de pobreza, las cuales representan el 27 por ciento de la población estatal. Además, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema es de 4.2 por ciento, equivalente a 79,600 personas y las personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales son 683,900 lo cual representa el 35.7 por ciento de la población.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

La carencia de conocimientos y capital inicial, necesario para la gestión y desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria

Mecanismos de Focalización:

Para focalizar los esfuerzos y lograr un impacto significativo, es fundamental considerar criterios como la localización priorizando a las personas de comunidades mayas en condiciones de exclusión social, la alta vulnerabilidad y que carecen de oportunidades para acceder para la gestión y desarrollo de negocios de economía comunitaria que impulse el desarrollo humano y económico de la comunidad a la que pertenecen.

Población de Referencia (Universo):

516 mil personas del Estado que viven en situación de pobreza según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, según la Secretaría de Bienestar Federal.

Población Potencial:

135,500 personas que viven en situación de pobreza en las Zonas de Atención Prioritaria, dentro del Estado, que debido a su lejanía carecen de oportunidades para acceder a los mercados

Población Objetivo:

Esta institución cuenta con la capacidad técnica, financiera y operativa para atender a 2,500 personas de comunidades mayas conformadas en grupos sociales, que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), dentro del Estado y que preferentemente hayan sido beneficiadas por otros Programas del IESSOL.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Liga de Acceso: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx>

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas de comunidades mayas que se encuentren habitando preferentemente en las Zonas de Atención Prioritaria conformados por grupos sociales.	Mejorar su calidad de vida a través de la obtención de apoyo técnico, tecnológico, financiero, y capacitación para la gestión y desarrollo de negocios de economía comunitaria. Buscan que el programa proporcione un acceso equitativo y justo a los beneficios, sin discriminación ni favoritismo. Desean ser consultados y participar en el diseño y la planificación de las intervenciones para asegurar que se aborden sus necesidades y prioridades. Esperan que el programa proporcione información clara y transparente sobre los criterios de elegibilidad, los procedimientos de solicitud y los tiempos de entrega de los beneficios. Buscan que el programa proporcione apoyo continuo y seguimiento para garantizar que los beneficios se mantengan y se utilicen de manera efectiva a largo plazo.	Obligaciones: Cumplir con los criterios de elegibilidad y los procedimientos establecidos para acceder a los beneficios del programa. Utilizar los beneficios proporcionados de manera responsable y conforme a los propósitos establecidos. Participar activamente en las actividades de seguimiento y evaluación del programa, proporcionando retroalimentación sobre su experiencia y resultados. Cooperar con las autoridades y los proveedores durante la ejecución de las obras y acciones sociales. Derechos: Derecho a recibir los beneficios del programa de manera justa, equitativa y sin discriminación. Derecho a ser informado de manera clara y transparente sobre los beneficios a los que tienen derecho, así como sobre los procedimientos para acceder a ellos. Derecho a presentar quejas y recibir una respuesta adecuada y oportuna por parte del programa	Personas de comunidades mayas conformadas en grupos sociales que carecen de conocimientos y capital inicial, necesario para la gestión y desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Buscan colaborar con el programa para garantizar su éxito y maximizar su impacto en las comunidades. Esperan que el programa proporcione orientación clara sobre sus roles y responsabilidades en la implementación y ejecución del Plan de Trabajo. Desean una comunicación fluida y una coordinación efectiva con otras instituciones involucradas en el programa para evitar duplicidades y maximizar los recursos. Esperan que el programa proporcione apoyo financiero adecuado para la ejecución eficiente de la gestión y capacitación para la instalación y entrega del material necesario para el montaje de las instalaciones móviles. Buscan que el programa ofrezca mecanismos de supervisión y seguimiento para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos	Obligación: Colaborar activamente con el programa en la implementación del Plan de Trabajo conforme a los lineamientos establecidos. Proporcionar apoyo necesario para garantizar el éxito del programa en las comunidades. Cumplir con los plazos y requisitos establecidos para la ejecución del Plan de Trabajo. Proporcionar información precisa y oportuna sobre el progreso y los resultados de las intervenciones realizadas. Derecho: A Participar en programas y proyectos gubernamentales destinados a fomentar el desarrollo del sector social de la economía. A recibir orientación y apoyo por parte del programa para desempeñar adecuadamente su papel en la implementación de las obras y acciones sociales. Derecho a recibir reconocimiento y acreditación por su contribución al éxito del programa. Derecho: Promover el desarrollo humano y económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de actividades productivas en el medio rural y urbano. Obligación: Fomentar la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social, a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades, habilidades técnicas sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de los grupos sociales.	Organismos del Sector Social de la Economía que participen como Instancias Ejecutoras
Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo	Fortalecer la economía social y solidaria de las personas productas agrupadas socialmente que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Derecho: Promover el desarrollo humano y económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de actividades productivas en el medio rural y urbano. Obligación: Fomentar la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social, a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades, habilidades técnicas sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de los grupos sociales.	Personas de comunidades mayas conformadas en grupos sociales que carecen de conocimientos y capital inicial, necesario para la gestión y desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.
Secretaría de Finanzas y Planeación y/o fuente de financiamiento	Realizar la entrega de los recursos a los Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Derecho: Supervisión de la correcta utilización de los recursos públicos asignados al programa. Obligación: Aplicar los recursos públicos de acuerdo a lo establecido en la planificación.	Fuente de financiamiento designada para dispersar los recursos.
Secretaría de la Contraloría	Verificar el cumplimiento del Programa y la ejecución de los recursos públicos	Derecho: Impulsar la difusión, promoción y operación de la Contraloría Social a través de la conformación de los comités en la materia con la participación de los Grupos Sociales beneficiarios, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Programa y la correcta ejecución de los recursos públicos. Obligación: Cumplir con la normatividad aplicable en materia de Contraloría Social.	Personas de comunidades mayas conformadas en grupos sociales que carecen de conocimientos y capital inicial, necesario para la gestión y desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Las personas en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria del estado de Quintana Roo con ingresos por debajo de la línea de pobreza, emigran de sus comunidades en busca de nuevas oportunidades para una vida digna, abandonando su estilo de vida y provocando desintegración del tejido social

EFECTO DIRECTO

ED1 - Las personas en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria por falta de orientación para organización colectiva y acceso a capital inicial necesario para el desarrollo de negocios, deterioran sus condiciones de vida al limitar sus ingresos económicos.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Las personas de viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria padecen estancamiento en su desarrollo y crecimiento económico por desconocimiento de oportunidades.

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Las personas en situación de pobreza que habitan en las zonas de atención prioritaria desaprovechan las opciones de fomento de sus negocios por falta de medios y elementos para desarrollarlos.

PROBLEMA CENTRAL

Las personas de viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria dentro del Estado, carecen de conocimientos y capital inicial, necesario para la gestión y desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria, para impulsar el desarrollo humano y económico de la comunidad a la que pertenecen

CAUSA DIRECTA

CD1 - Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria carecen de orientación para su organización colectiva y de acceso a capital inicial necesario para el desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las personas de viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria tienen acceso limitado al conocimientos necesario para la gestión de negocios dentro de la economía comunitaria.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Las personas en situación de pobreza que habitan en las zonas de atención prioritaria carecen de apoyo técnico y tecnológico para su integración a grupos sociales en busca de fomentar negocios dentro de la economía comunitaria.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Las personas en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria del estado de Quintana Roo se arraigan en sus comunidades gracias a las oportunidades que se les brindan con programas que les permiten incrementar sus ingresos económicos para una vida digna, conservación de su estilo de vida y permanencia del tejido social

FIN DIRECTO

FD1 - Las personas en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria mejoran sus condiciones de vida al incrementar sus ingresos económicos contando con orientación para organización colectiva y acceso a capital inicial necesario para el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Las personas de viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria están desarrollando y fomentando el crecimiento económico aprovechando las oportunidades que les brindan el programa,

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Las personas en situación de pobreza que habitan en las zonas de atención prioritaria desaprovechan están fomentando sus negocios en base a los medios y elementos que se les otorgan para desarrollarlos.

OBJETIVO CENTRAL

Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria dentro del Estado, obtienen el conocimiento y el capital inicial necesario para la gestión y desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria, para impulsar el desarrollo humano y económico de la comunidad a la que pertenecen

MEDIO DIRECTO

MD1 - Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria reciben orientación para su organización colectiva y tienen acceso a capital inicial necesario para el desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las personas de viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria reciben la capacitación requerida para la gestión de negocios dentro de la economía comunitaria.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Las personas en situación de pobreza que habitan en las zonas de atención prioritaria reciben apoyo técnico y tecnológico para su integración a grupos sociales en busca de fomentar negocios dentro de la economía comunitaria.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S036 - Comunidades Mayas Sustentables
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Las personas en situación de pobreza que habitan en las zonas de atención prioritaria del Estado, obtienen el conocimiento y el capital inicial necesario para el desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.
--	---

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria reciben orientación para su organización colectiva y tienen acceso a capital inicial necesario para el desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Las personas de viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria reciben la capacitación requerida para la gestión de negocios dentro de la economía comunitaria.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.1
1.2 - Las personas en situación de pobreza que habitan en las zonas de atención prioritaria reciben apoyo técnico y tecnológico para su integración a grupos sociales en busca de fomentar negocios dentro de la economía comunitaria.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Las personas en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria del estado de Quintana Roo con ingresos por debajo de la línea de pobreza, emigran de sus comunidades en busca de nuevas oportunidades para una vida digna, abandonando su estilo de vida y provocando desintegración del tejido social	FINES Las personas en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria del estado de Quintana Roo se arraigan en sus comunidades gracias a las oportunidades que se les brindan con programas que les permiten incrementar sus ingresos económicos para una vida digna, conservación de su estilo de vida y permanencia del tejido social	Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante las oportunidades que se les proporciona para conformación de organizaciones de trabajo comunitario sustentable que les permita la mejora de sus condiciones de vida.	Mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses en situación de pobreza y que habitan en las zonas de atención prioritaria
PROBLEMA Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria dentro del Estado, carecen de conocimientos y capital inicial, necesario para la gestión y desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria, para impulsar el desarrollo humano y económico de la comunidad a la que pertenecen	OBJETIVO Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria dentro del Estado, obtienen el conocimiento y el capital inicial necesario para la gestión y desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria, para impulsar el desarrollo humano y económico de la comunidad a la que pertenecen	Propósito	P - Personas en situación de pobreza y que habitan en las zonas de atención prioritaria del Estado cuentan con capacitación y acceso a capital económico inicial para el desarrollo de actividades productivas comunitarias que les permiten mejorar su economía social.	Fortalecer la Economía Social y Solidaria de las personas en situación de pobreza en zonas de atención prioritaria
CAUSAS DIRECTAS 1 Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria carecen de orientación para su organización colectiva y de acceso a capital inicial necesario para el desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.	MEDIOS DIRECTOS 1 Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria reciben orientación para su organización colectiva y tienen acceso a capital inicial necesario para el desarrollo de negocios dentro de la economía comunitaria.	Componente	C01 - Apoyo entregado a personas incorporadas al programa de comunidades mayas sustentables.	Apoyos que se entregan a personas en situación de pobreza que habitan en zonas de atención prioritaria
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria tienen acceso limitado al conocimientos necesario para la gestión de negocios dentro de la economía comunitaria.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Las personas que viven en situación de pobreza y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria reciben la capacitación requerida para la gestión de negocios dentro de la economía comunitaria.	Actividad	C01.A01 - Capacitación a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para mejorar sus técnicas de producción, mejorar sus capacidades de comercialización y cooperativismo.	Impartición de capacitación a personas en situación de pobreza de las zonas de atención prioritaria con la implementación del programa
1.2 Las personas en situación de pobreza que habitan en las zonas de atención prioritaria carecen de apoyo técnico y tecnológico para su integración a grupos sociales en busca de fomentar negocios dentro de la economía comunitaria.	1.2 Las personas en situación de pobreza que habitan en las zonas de atención prioritaria reciben apoyo técnico y tecnológico para su integración a grupos sociales en busca de fomentar negocios dentro de la economía comunitaria.	Actividad	C01.A02 - Otorgamiento de apoyo técnico y tecnológico a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para la gestión y funcionamiento de negocios dentro de la economía comunitaria.	Entrega de apoyo técnico y tecnológico a personas en situación de pobreza de las zonas de atención prioritaria con la implementación del programa

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Social y Calidad de Vida.	01-01 - Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-01 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Fomento a la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social.	01-02 - Fortalecer la economía social y solidaria en el Estado a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza.	01-02-02 - Generar el acceso a oportunidades de inversión y financiamiento a través de actividades productivas y de fomento económico que permitan elevar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Quintana Roo.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales
-------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------

Misión

Fomentar y desarrollar el sector social de la economía en el Estado de Quintana Roo, el cual incluye los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan en su mayoría o exclusivamente a los trabajadores y en general todas las formas de organización social para la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Fortalecer y consolidar al Sector de la Economía como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Visión

Ser la Institución Pública que contribuya a eliminar las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, impulsar el desarrollo regional de las comunidades en aislamiento y vulnerabilidad con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Este instituto impulsa la generación de relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución, ahorro y financiamiento para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan a través del trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes.

Objeto del Ente

El Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, tendrá como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, colaboración, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante las oportunidades que se les proporciona para conformación de organizaciones de trabajo comunitario sustentable que les permita la mejora de sus condiciones de vida.	PED0111 - Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). "Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)." https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	La población mejora sus condiciones de vida con la implementación de las estrategias planteadas
Propósito	P - Personas en situación de pobreza y que habitan en las zonas de atención prioritaria del Estado cuentan con capacitación y acceso a capital económico inicial para el desarrollo de actividades productivas comunitarias que les permiten mejorar su economía social.	01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx "Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sebien "	Las familias quintanarroenses participan y aprovechan las acciones de fomento a su economía social.
Componente	C01 - Apoyo entregado a personas incorporadas al programa de comunidades mayas sustentables.	IESSOL036C01 - Porcentaje de apoyos a personas beneficiarias del programa	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Los beneficiarios utilizan los recursos asignados siguiendo las reglas de operación del programa.
Actividad	C01.A01 - Capacitación a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para mejorar sus técnicas de producción, mejorar sus capacidades de comercialización y cooperativismo.	IESSOL036C01A1 - Porcentaje de Talleres o Capacitaciones impartidos.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias se interesan en asistir a las capacitaciones y talleres, y acumulan conocimiento en la gestión e instalación de los tianguis en las áreas y fechas designadas.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Otorgamiento de apoyo técnico y tecnológico a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para la gestión y funcionamiento de negocios dentro de la economía comunitaria.	IESSOL036C01A2 - Porcentaje de apoyos técnicos y tecnológicos entregados a los grupos sociales beneficiarios	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias reciben el apoyo técnico y tecnológico para la gestión de negocios dentro de la economía comunitaria.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S036 - Comunidades Mayas Sustentables
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante las oportunidades que se les proporciona para conformación de organizaciones de trabajo comunitario sustentable que les permita la mejora de sus condiciones de vida.
INDICADOR:	PED0111 - Población en situación de pobreza
FÓRMULA:	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del CONEVAL.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Personas en situación de pobreza y que habitan en las zonas de atención prioritaria del Estado cuentan con capacitación y acceso a capital económico inicial para el desarrollo de actividades productivas comunitarias que les permiten mejorar su economía social.

INDICADOR: 01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.

FÓRMULA: Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Apoyo entregado a personas incorporadas al programa de comunidades mayas sustentables.

INDICADOR: IESSOL036C01 - Porcentaje de apoyos a personas beneficiarias del programa

FÓRMULA: (Número de apoyos entregados / Número apoyos programados a entregar según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de entregables
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Capacitación a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para mejorar sus técnicas de producción, mejorar sus capacidades de comercialización y cooperativismo.

INDICADOR: IESSOL036C01A1 - Porcentaje de Talleres o Capacitaciones impartidos.

FÓRMULA: (Número de Cursos Impartidos / Número de Cursos Programados según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S036 - Comunidades Mayas Sustentables

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Otorgamiento de apoyo técnico y tecnológico a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para la gestión y funcionamiento de negocios dentro de la economía comunitaria.

INDICADOR: IESSOL036C01A2 - Porcentaje de apoyos técnicos y tecnológicos entregados a los grupos sociales beneficiarios

FÓRMULA: (Número de Apoyos Entregados / Número de Apoyos Programados a entregar según reglas de operación) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50